

Periodo de liquidación: 1		SEPTIEMBRE	30	SEPTIEMBRE	2024	Total días	30
I. DEVENGOS						TOTALES	

II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes.....	4,82 %.....	60,48	
Desempleo.....	1,55 %.....	19,45	
Formación Profesional.....	0,1 %.....	1,25	
Horas extraordinarias			
Fuerza mayor.....	%.....		
Resto.....	%.....		
			1-.TOTAL APORTACIONES 81,18
			2-. I.R.P.F..... -
			3-.Anticipos.....
			4-.Valor productos en especie..... 5,00
			5-.Otras deducciones.....
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....			86,18
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			1.173,52
Firma y sello de la empresa			

ALMERIA a 30 de Septiembre de 2024
RECIBI.

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
		CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.254,70	1. Base Cotización Contingencias Comunes	1.254,70	24,18	303,38
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	1.254,70		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....		2,1/1,5	45,17
		Desempleo.....		5,50	69,01
		Formación Profesional..		0,60	7,53
		Fogasa.....		0,20	2,51
		3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.259,70		
		Total SS Empresa.....			427,60
TOTAL.....	1.254,70				